



**Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Instituto Tecnológico de la Zona Maya**

**“REESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS
ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CAPA”**

**Informe Técnico de Residencia Profesional que
presenta la C.**

MARTHA ELENA LÓPEZ RAMÓN

N° de Control 10870117

Carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial

Asesora Interno: M. en A. Francisco J. Valladarez Ávila

Juan Sarabia, Quintana Roo

Diciembre 2014



ITZM

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

El Comité de revisión para Residencia Profesional de la estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, **Martha Elena López Ramón**, aprobado por la Academia del Instituto Tecnológico de la Zona Maya integrado por, el asesor interno M en A. Francisco Javier Valladarez Ávila, el asesor externo la Lic. Irene Yolanda Castillo Montalvo, habiéndose reunido a fin de evaluar el trabajo titulado "REESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CAPA" que presenta como requisito parcial para acreditar la asignatura de Residencia Profesional de acuerdo al Lineamiento vigente para este plan de estudios, dan fé de la acreditación satisfactoria del mismo y firman de conformidad.

ATENTAMENTE

Asesor Interno

M en A. Francisco Javier Valladarez Ávila

Asesor Externo

Lic. Irene Yolanda Castillo Montalvo

Juan Sarabia, Quintana Roo, Diciembre, 2014.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
Objetivo general.....	7
Objetivo específico.....	7
CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DONDE PARTICIPÓ	8
Macrolocalización.....	8
Microlocalización.....	9
Organigrama de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.....	10
PROBLEMAS A RESOLVER	11
ALCANCES Y LIMITACIONES	13
FUNDAMENTO TEÓRICO	16
PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	20
RESULTADOS (PLANOS, GRÁFICOS, PROTOTIPOS Y PROGRAMAS)	31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
FUENTES DE INFORMACIÓN	35
GLOSARIO DE TÉRMINOS	36
ANEXOS	39

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

	Pagina
Cuadro 1. Mapa de Macrolocalización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.....	8
Cuadro 2. Microlocalización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.....	9
Cuadro 3 Organigrama de la Dirección General de la CAPA.....	10
Cuadro 4. Reunión con las áreas involucradas.....	24
Cuadro 5. Segunda reunión por departamento.....	24
Cuadro 6. Capacitación a los departamentos.....	25
Cuadro 7. Presentación del Sistema SICOPA.....	25
Cuadro 8. Presupuesto mensual.....	26
Cuadro 9. Consulta de suficiencia presupuestal.....	27
Cuadro 10. Claves Presupuestarias.....	27
Cuadro 11. Egreso Comprometido.....	28
Cuadro 12. Lista de proveedores.....	29
Cuadro 13. Generación de pólizas.....	30

I. INTRODUCCIÓN

En un esfuerzo para mejorar la operación de la Gestión Gubernamental, se han implementado medidas de control que optimicen el funcionamiento de los organismos gubernamentales, en virtud de que la transparencia y rendición de cuentas se han vuelto factores importantes para lograr la credibilidad en la gestión de los funcionarios públicos y los gobiernos de nuestro país.

En México, la Contabilidad Gubernamental había sido un tema de competencia de distintas instancias de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como entidades de fiscalización y control. Por ello, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), se integra a este nuevo esquema de armonización contable con decreto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para dar inicios en Enero de 2015.

De manera general, este documento presenta la **Reestructuración de los procesos administrativos para la implementación de la armonización contable de la CAPA**, se plantea la justificación de la memoria de residencia profesional, los objetivos generales y específicos del mismo, se desglosa cada fundamento, como la ubicación del área donde se trabajó, el planteamiento de los problemas a resolver, alcances y limitaciones, fundamento teórico, el procedimiento y descripción de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las conclusiones, las fuentes de información, un glosario de términos y los anexos que integran el contenido de los apartados antes citados.

Las actividades realizadas durante el periodo de Residencia Profesional, se llevó a cabo en un Organismo Público Descentralizado de naturaleza mixta , estatal y municipal, con patrimonio propio, que se denomina Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, teniendo como objetivo: planear, construir, rehabilitar, ampliar, operar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable desalada, alcantarillado, tratamiento y rehúso de aguas residuales en los términos de las respectivas leyes estatales y federales.

Esta comisión es responsable de la programación, presupuestación y ejercicio de su gasto autorizado, así como la rendición de cuentas con base a la normatividad vigente en cada ejercicio; con la nueva LGCG, entrada en vigor en 2008 y el decreto de Armonización Contable, se hace necesaria la revisión de los procedimientos aplicados, a fin de determinar los procesos a modificación e implementar los nuevos procesos que se llevaran a cabo con la Armonización Contable. Se realizó una serie de análisis, y después se dio inicio con la implementación de la Armonización Contable, para que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo este integrado totalmente para Enero de 2015. Se partió desde la planeación y programación del gasto, elaboración de manuales internos del ingreso y del egreso, que respetan los momentos presupuestales y contables que marca la Ley, se capacita al personal y se redefine el proceso del ejercicio del gasto y registros contables, preparando la plataforma para la entrega de la cuenta pública.

Estas acciones permitirán cumplir con la LGCG, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emitir estados Financieros armonizados, con la finalidad de que los órganos de control y supervisión logren una vinculación histórica y homogénea del ejercicio del gasto y el registro contable.

Siendo esta la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra instrucción profesional, la CAPA hizo que todos los departamentos involucrados participaran en equipos de trabajo para dar cumplimiento a los nuevos mandatos en materia presupuestal, financiera y de rendición de cuentas, elaborando un plan de trabajo que nos permitiera incorporar de forma gradual al personal que integra el organismo a esta modalidad, que exige transparencia, eficiencia y oportunidad en el actuar de los funcionarios públicos del organismo.

II. JUSTIFICACIÓN

Los organismos operadores de la CAPA aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio de la CAPA; asimismo se deberá registrar y reconocer los momentos contables del proceso de recaudación de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos.

Con el objeto de lograr la Armonización Contable en el estado, la Secretaría de Hacienda (SH), implemento y difunde las normas que aprueban el CONAC y con base en éstas, las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto por la LGCG.

Lo anterior como un compromiso de la SH, teniendo como objetivo principal fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Hacienda Pública, se está implementando e impulsando un nuevo esquema de contabilidad gubernamental en el Estado de Quintana Roo, atendiendo a las mejores prácticas contables y a las normas y lineamientos que emita el CONAC y el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CEAQROO).

De esta forma se estará en las mejores condiciones de difundir de manera permanente a los entes públicos y ciudadanía en general, información sobre la armonización y unificación de los criterios de la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera. Adicionalmente al armonizar a la CAPA sus estados financieros dará cumplimiento a los mandatos que por ley se tienen, evitando de esta forma, sanciones económicas, exhortos o incluso inhabilitación a los servidores públicos responsables directos o solidarios que estén en funciones al momento de la validación.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Reestructurar los procesos administrativos y contables a fin de impulsar e instrumentar mecanismos funcionales, con orden cronológico, apegados a los lineamientos normativos que propicien la implementación eficaz y eficiente al nuevo esquema de la Contabilidad Gubernamental.

Objetivos específicos:

1. Determinar los procesos de planeación, organización, administración y registros contables aplicados al 31 de Diciembre de 2013.
2. Reestructurar los procesos operativos, administrativos y de ejercicio del gasto a fin de armonizarlos adecuadamente.
3. Difundir e instrumentar los procesos definidos, capacitar al personal, supervisar los resultados.

IV. CARACTERIZACIÓN EN EL ÁREA DONDE PARTICIPÓ

Macrolocalización

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado se crea el 6 de octubre de 1981 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Ley en su artículo 18 establece que los servicios de Agua Potable y Alcantarillado estarán a cargo de un Organismo Público Descentralizado de naturaleza mixta , estatal y municipal que se denominará Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, teniendo como objetivo: planear, construir, rehabilitar, ampliar, operar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable desalada, alcantarillado, tratamiento y rehusó de aguas residuales en los términos de las respectivas leyes estatales y federales.



Cuadro 1. Mapa de Macrolocalización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Microlocalización

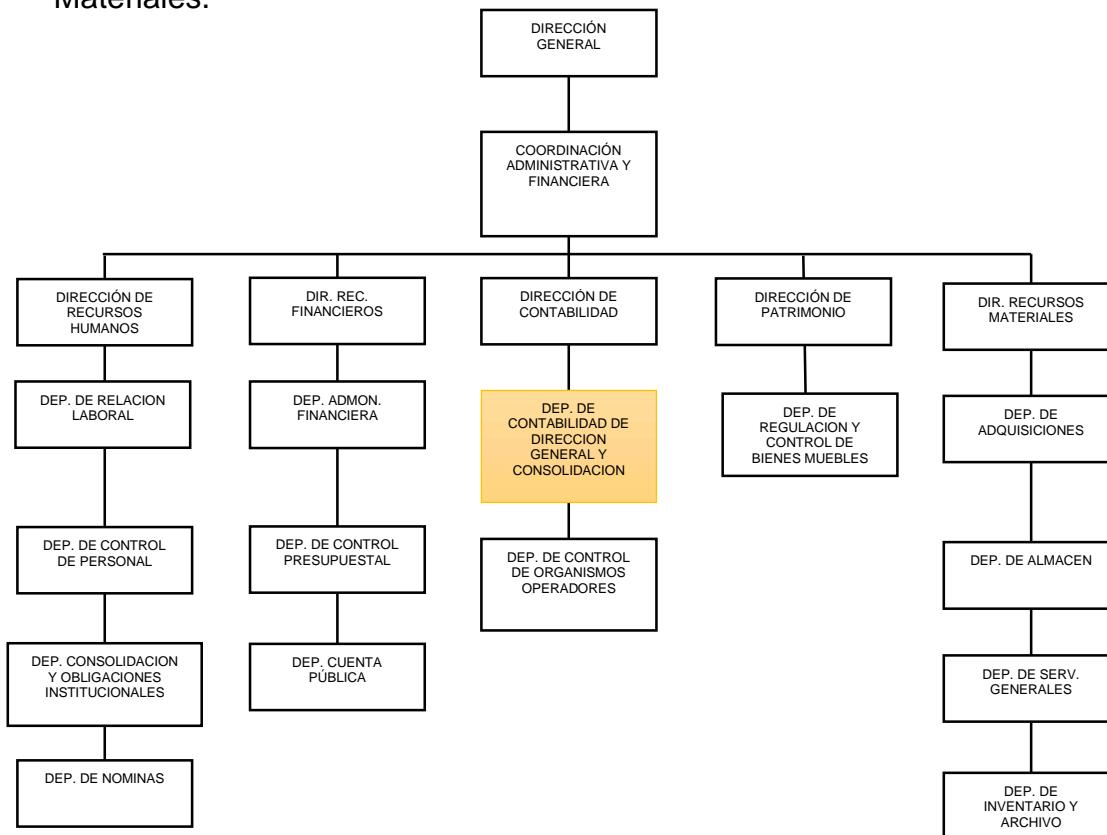
La Residencia se llevó a cabo en el Departamento de Coordinación Administrativa y Financiera, en el área de Dirección de Contabilidad a cargo del C. P. Santiago Cortes Molina. Esta área está integrada por 13 personas que hacen posible la contabilidad de la CAPA.



Cuadro 2. Microlocalización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Organigrama de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, está integrada por la Dirección General, y el área administrativa que está integrada por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Financieros, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Dirección de Recursos Materiales.



Cuadro 3. Organigrama de la Dirección General de la CAPA

Dentro del departamento de Contabilidad de Dirección General y Consolidación, estas son algunas de las actividades que se realizan: conciliaciones de IVA por Acreditar, reporte de IVA efectivamente cobrado, Comprobaciones de viáticos, depreciaciones, reporte de proveedores, obras en proceso, almacén, captura del DRAEF, fondo revolvente, entre otras.

V. PROBLEMAS A RESOLVER

La creación de la LGCG y el CONAC, llevo a la (CAPA), a una transformación, tanto en sus procesos como en sus funciones, enfrentando en este nuevo cambio, retos para adoptar los lineamientos marcados, con este rediseño se resolverán entre otros los problemas siguientes:

- Darle continuidad a los programas y proyectos que se planifican a mediano y largo plazo para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y el Estado de Quintana Roo, sin importar los cambios de administración.
- Aplicación de principios y normas que estructuran el registro de las operaciones en el ejercicio del gasto, registrándose desde el momento mismo en que se compromete.
- Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal.
- Informar a la ciudadanía y a las autoridades de forma transparente en que se invierten los recursos asignados en el organismo público .
- Integración y entrega oportuna de la cuenta pública del Organismo, bajo principios contables y presupuestales unificados, que permite auditar los momentos del ejercicio del gasto.
- Adoptar un sistema informático, que es de aplicación obligatoria en los tres poderes de Gobierno y los Municipios, que unifica los criterios y mecanismos de control, registro y emisión de reportes.
- Elaboración de manuales internos del ingreso que unifican el criterio para el procesamiento de la información que se genere en cada periodo.

- Cumplir con los plazos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Integrar al Estado de Quintana Roo al nuevo esquema de armonización contable.
- Presentar información presupuestal y financiera, antigüedad de cuentas por cobrar y pasivos, para la toma de decisiones.
- Cuantificar los bienes, para integrar el patrimonio real de los Entes Públicos.
- Dar cumplimiento a la normatividad inherente a la Armonización Contable y las Normas y lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emita.

VI. ALCANCES Y LIMITACIONES

Alcances:

1. Armonización contable

La contabilidad deberá estar diseñada bajo los conceptos y premisas que permitirá cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la LGCG, los que por su estructura, claridad y oportunidad serán aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones de la CAPA. El mayor beneficio que representa la implementación de la Armonización Contable es la disminución de las horas hombre para llevar a cabo los procesos correspondientes, y que el sistema contable efectúa en tiempo real innumerables operaciones de forma automática procesa eventos económicos, presupuestarios y financieros de los organismos operadores de la CAPA, además de que es una herramienta amigable.

2. Aplicación

Será de aplicación obligatoria para todas las unidades administrativas que integran a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Quintana Roo a partir del primer día de enero de 2015.

3. Transparencia

CAPA podrá informar a la sociedad los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto al manejo de su patrimonio social con cada uno de los organismos operadores, permitiendo medir la eficacia en el manejo de recursos público.

4. Comprensibilidad

La información financiera estará preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios; sin embargo, no se excluirá información de ningún tipo por razones de dificultad para su comprensión.

Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas.

5. Elaboración del Manual de Registro Presupuestal del Egreso

Es una aplicación obligatoria para todas las unidades administrativas que conforman a la CAPA (Dirección General, y el área administrativa que está integrada por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Financieros, Dirección de Contabilidad Dirección de Patrimonio, Dirección de Recursos Materiales), constituye la base normativa del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósito mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran, las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse y que permita generar en forma automática y en tiempo real estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, conforme a la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema de SICOPA.

Limitaciones:

1. Plazos establecidos

El cumplimiento de los plazos que establece la LGCG y las normas emitidas por la CONAC para la adecuada implementación de la Armonización Contable, será limitado, esto considerando la cantidad de acciones a emprender y los resultados que deben garantizarse.

2. Personal no calificado

La falta de personal calificado es un factor limitante, sobre todo por los procesos y actividades que se tienen que cumplir en cada uno de los organismos operadores de cada municipio, para la implementación de la Armonización Contable de la CAPA.

3. Resistencia al cambio

Un factor muy importante dentro de la CAPA, es la resistencia al cambio del personal involucrado en cada uno de los organismos operadores de cada unidad administrativa. Ya que cada acción a cumplir en base a la normatividad exigirá un cambio, para lo cual se requiere capacitarlos y concientizarlos para adoptar los lineamientos nuevos.

4. Fallo del sistema

El SICOPA al ser una herramienta instalada a un equipo de cómputo, no se libra de tener algún fallo. Por ello, no debemos de omitir, que ocurra algún tipo error al operar el sistema, cuando se realice la captura de una transacción, provocado ya sea por el hardware, el sistema operativo o por el software de base de datos, todos los organismos operaran en el mismo sistema, lo que puede ocasionar posibles fallas.

VII. FUNDAMENTO TEÓRICO

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad, que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas, que la caracterizan y la hacen distintas a la que rige el sector privado. El objeto de la Contabilidad Gubernamental es contribuir, entre otras, a la economía de la Hacienda Pública.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Artículo 34 de la LGCG establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

En la LGCG se establece que el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y

lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El consejo es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran los entes públicos. (Artículo 6)

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

El sistema de Contabilidad Gubernamental en México, esta específicamente instituido en el Artículo 73, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como los flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. (Artículo 16)

El 20 de Junio del 2012, se publica la Ley que crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CEACQROO), en la que su artículo primero y segundo establece:

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y de carácter obligatorio para la implementación, seguimiento y consolidación del proceso de armonización contable gubernamental en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Municipios y Órganos Autónomos del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo previsto en la LGCG.

Artículo 2.- Para efecto de lo dispuesto en el artículo que antecede, se crea el CEACQROO, como un Órgano Técnico de coadyuvancia en el ámbito estatal, el cual estará encargado de la difusión e interpretación en los casos que esta Ley determine de las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, y ayudara a armonizar la información financiera publica en los términos de la LGCG, a los sujetos obligados en esta Ley. Lo anterior, sin menoscabo de las facultades y obligaciones establecidas por la propia LGCG a los entes públicos.

La organización y funcionamiento del Consejo Estatal, se regirá por lo dispuesto en la presente Ley, en sus respectivas Reglas de Operación y en los acuerdos que en la materia apruebe el mismo. En la CAPA, corresponde a la Dirección de Contabilidad la implementación de los procesos internos y llevar la contabilidad del ente público, en el marco de lo aprobado por el CONAC, así como la elaboración y presentación de estados financieros contables, la integración y presentación de la cuenta pública; los estados financieros presupuestarios y económicos, levantamiento de inventarios físicos de los bienes muebles, emisión de los manuales internos del ingreso y del egreso.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos económicos, presupuestarios y financieros de los organismos operadores de la CAPA; en tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales; así como con las disposiciones legales; con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, de la fiscalización, aporte de certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental. Por ultimo cabe mencionar que la definición y

operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la CAPA, está enmarcada por la normatividad emitida por el CONAC y se fundamenta en diferentes documentos técnicos.

VIII. PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Los organismos operadores de la CAPA aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio de la CAPA; asimismo se deberá registrar y reconocer los momentos contables del proceso de recaudación de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos.

Con el propósito de que la CAPA se incorporara a la Armonización Contable en los estados financieros, el departamento de Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Contabilidad, tuvieron a su cargo darse a la tarea de familiarizarse con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), e implementar las bases en Hardware y Software para dar inicio con integración de los procesos de asimilación de la Armonización Contable, realizando entre otras, las siguientes actividades:

Definir los procesos que son sujetos de modificación.

Se llevó a cabo un análisis comparativo de los procesos que hasta el 31 de Diciembre de 2013, los que se venían efectuando y fueron modificados, como resultado de esto se emitió un cuadro analítico. (Anexo 1)

Diseñar los nuevos procesos y métodos operativos

Para el diseño de los nuevos procesos se hicieron en base al registro presupuestal y contable; incorporación en las cuentas de balance las existencias en almacén, depreciación de activos fijos y determinación de su valor de rescate, entre otros. Para ello determinamos la metodología interna. (Anexo 2)

Configuración de software denominado Sistema Contable Presupuestal Armonizado (SICOPA).

Por ser una tecnología nueva, para la configuración y adaptación del software se invirtió tiempo, para la capacitación básica y soporte técnico, se contó con el personal calificado la cual fue por parte del área de informática, todo esto, para dejar el sistema en condiciones óptimas para ser operado por el administrador y usuarios de cada organismo operador.

Definir usuarios para operar el software

Para la operación de este software se definieron los usuarios que harán posible que función del sistema armonizable. Tendrá un administrador que asignara los atributos y perfil que tendrá cada usuario, de acuerdo a las responsabilidades a cumplir en el proceso de armonización de registros presupuestales y contables de la CAPA.

Capacitar al personal que participará en la armonización

Para capacitar al personal que operara el sistema de SICOPA se hizo en base a la función que tendrán los departamentos involucrados dentro de la armonización contable. Fue un proceso que se llevó acabo con la ayuda A.B. Consultoría y Soluciones Estratégicas, empezando con el departamento de Recursos Financieros y Contabilidad, seguido con Recursos Materiales y Patrimonio y por ultimo Recursos Humanos.

Personalizar el catálogo de cuentas armonizado

Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, otorgando consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio, facilitando su interpretación y proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable. El catálogo de cuentas que aplicara la CAPA se realizó conforme a las normas emitidas por el CONAC, se hizo una revisión de la lista de cuentas que se aplicaban antes en el organismo y se hicieron los ajustes correspondientes a las nuevas listas de cuentas, para ello se elaboró una

matriz de conversión, que será utilizada por todos los organismos operadores. (Anexo 3)

Pruebas del sistema SICOPA

Una vez que se configuró el catálogo de cuentas y fueron cargados los saldos iniciales, se empezó a utilizar el sistema como modo de prueba para ir verificando en coordinación con los asesores técnicos AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, las dudas que fueron surgiendo por cada departamento y verificar que todos los parámetros hayan sido definidos correctamente, que las funciones que fueron designadas para realizar el proceso de armonización sean correctos. Se emitieron reportes de prueba de estados financieros y reportes analíticos conforme las normas del CONAC Y la LGCG.

Elaboración de las cuentas por Objeto de Gasto

Para dar cumplimiento a la LGCG, se elabora las cuentas por Objeto del Gasto de la CAPA, se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a cuatro niveles y cinco dígitos. (Anexo 4)

Diseño de la Matriz de Conversión

Muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real. (Anexo 5)

Integrar las cédulas de los momentos contables del Egreso e Ingreso

Se consideró los momentos contables del Ingreso y del Egreso, para ello se concentró toda la documentación que soportaría cada operación, en ese sentido y posterior a un análisis detallado de la normatividad vigente y considerando que la afectación con base acumulativa se hará en el devengado, para cada operación se fueron aplicando cada uno de los momentos contables.

Captura del presupuesto autorizado

Para iniciar los registros presupuestales y financieros, debemos realizar la carga del presupuesto aprobado, se actualizara esta información con las modificaciones que por incremento o reducción pudiese tener el presupuesto, a fin de estar en posibilidad de conocer el presupuesto disponible en cada periodo del ejercicio para cada uno de los organismos operadores.



Cuadro 4. Reunión con las áreas involucradas

La CAPA reunió a las áreas involucradas para ir tomando acuerdos, sobre la implementación de la Armonización Contable con la asesoría de AB Consultoría y Soluciones Estratégicas S.A. de C.V.



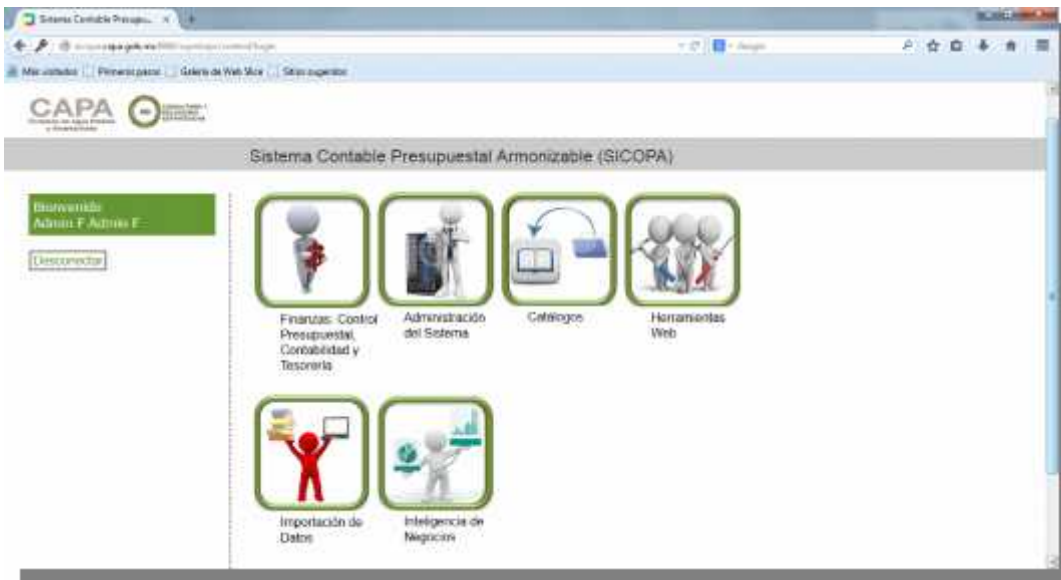
Cuadro 5. Segunda reunión por departamento

En el ya conocido tanque elevado de la CAPA, se llevó una segunda reunión, pero ahora con cada departamento, para empezar a diseñar el sistema que se aplicaría y poder llevar esta armonización.



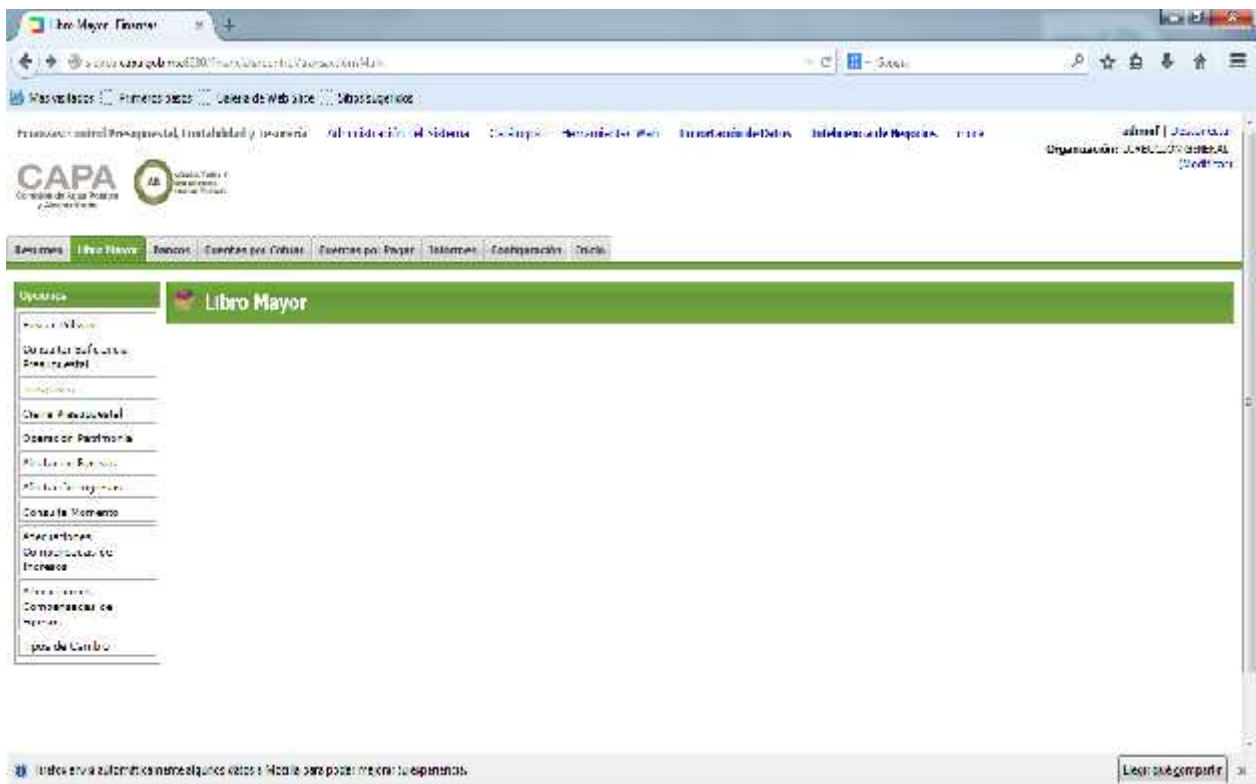
Cuadro 6. Capacitación a los departamentos

Se capacitó al personal que operara el Sistema Contable Presupuestal Armonizable (SICOPA).



Cuadro 7. Presentación del Sistema SICOPA

Se presenta el sistema SICOPA, que operará la CAPA y tendrá las siguientes funciones: finanzas-control presupuestal, contabilidad y tesorería, administración del sistema, catálogos, herramientas Web, Importación de datos.



Cuadro 8. Presupuesto Mensual

Para que se opere el sistema armonizable, este debe ser en línea, antes de operar cualquier presupuesto de algún departamento, debemos consultar su presupuesto mensual dentro de Libro Mayor.

The screenshot shows the 'Agrupador de Poliza' interface with the following data and fields:

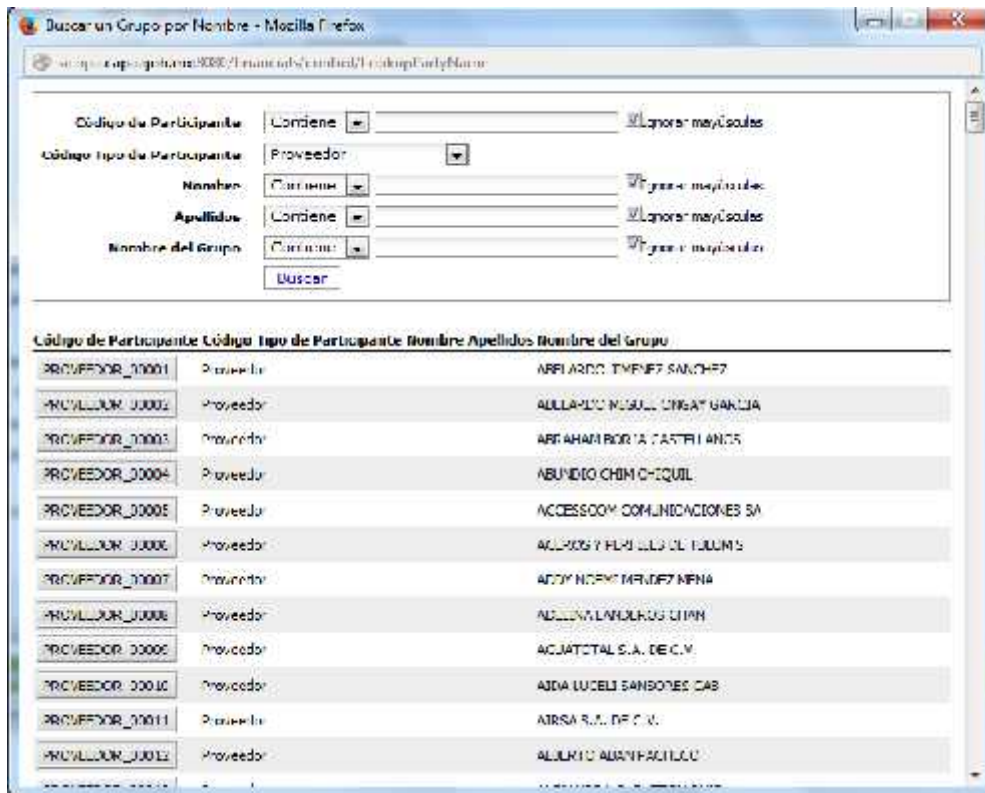
Reservación	147774
Participante	522001000
Fecha de Emisión	2014-11-20 10:14:00:000
Fecha de Transacción por Facturación	2014-11-20 10:14:00:000
Comentario	

Clasificación Administrativa	52001001-Deposito de la Cuenta Central
Clasificación Presupuestal	0211-Medicina Animal
Clasificación por Tipo de Gasto	1-Saldo Contable
Clasificación por Fuente de Financiamiento	420010-Ingleses en efectivo
Clasificación Administrativa 420010	0200-101-Deposito de la Cuenta General
Clasificación Presupuestal 420010	0200-1-Medicina Animal
Clasificación Programática 020010	2001-000000000-Mantenimiento de Equipos y OBRAS Y OBRAS DE SERVICIOS
Clasificación Geográfica 020010	04000-Orizaba
Clasificación por Objeto de Gasto 020010	4201011-Deposito por transferencias

Moneda: | FXB |

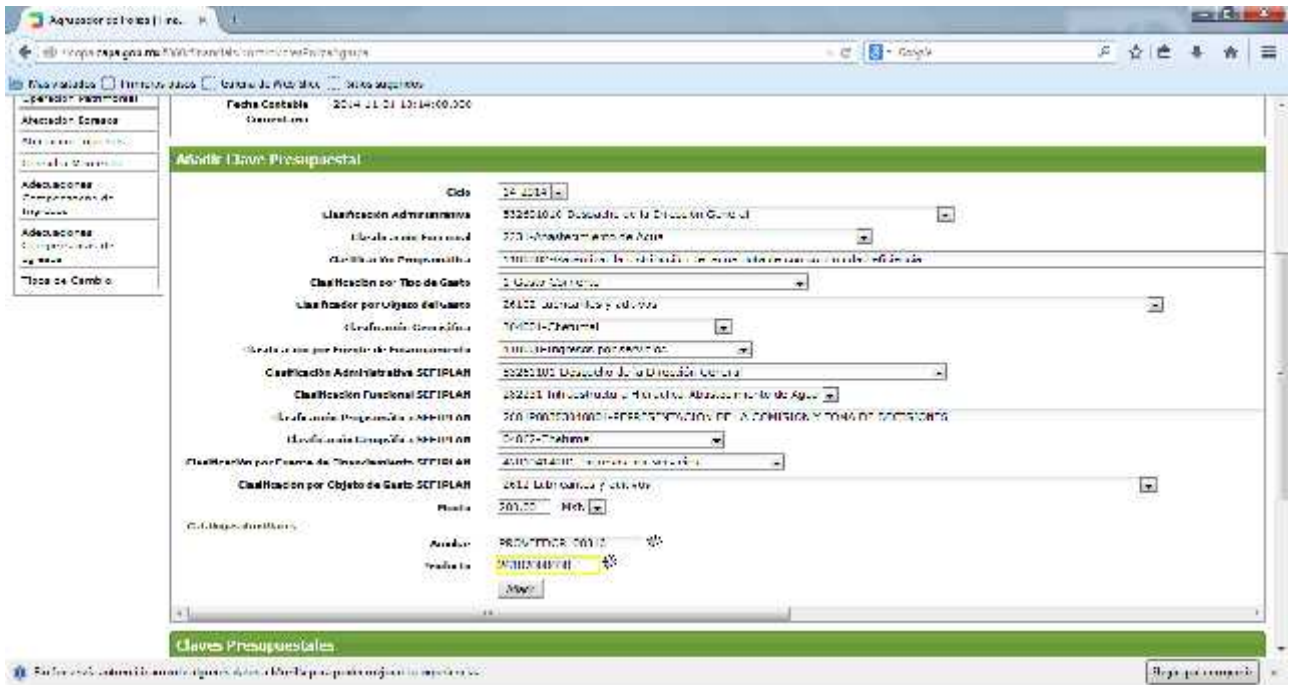
Cuadro 11. Egreso comprometido

Este momento contable se realiza para aprobar el requerimiento por el departamento que solicito el bien o servicio.



Cuadro 12. Lista de proveedores

Es así como se van generando los proveedores, cada uno de ellos tiene un código y nombre.



Cuadro 13. Generación de póliza

Cabe señalar que cada departamento realiza la parte que le corresponde cuando tiene que afectar algún momento contable, y esto lo hace en base a presupuesto, sino lo tuviera disponible el departamento u organismo, se pide una ampliación de presupuesto, pero siempre y cuando lo autoricen por SEFIPLAN y el Director General de la CAPA.

IX. RESULTADOS

Como resultado de esta reestructuración de los procesos administrativos para la implementación de la armonización, es que todos los organismos operadores aplicarán la contabilidad gubernamental, asimismo registraran los momentos contables del proceso de egreso e ingreso.

Ser parte de este proceso como Residente en este nuevo sistema armonizable, permitió adquirir experiencia y conocimiento. La CAPA se incorpora de forma progresiva a la Armonización Contable, de acuerdo a los lineamientos que emitió el CONAC y la LGCG, para transparentar el ejercicio del gasto por parte de los funcionarios públicos y rendir cuentas en una forma estructurada y ordenada.

Al implementar la Armonización Contable, la CAPA tendrá como resultado:

- ✓ Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendientes a optimizar la administración de los recursos;
- ✓ Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública de la CAPA;
- ✓ Permitir la adopción de políticas para la conducción eficiente del gasto, orientada al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- ✓ Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- ✓ Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas de la CAPA y sus organismos operadores;
- ✓ Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como de su extinción;

- ✓ Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- ✓ Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Con esto, la CAPA se posiciona y se consolida en Quintana Roo, al armonizarse como ente público y así como todos los órdenes de gobierno que lo conforman, con el objetivo de conocer el patrimonio real que lo conforma y las condiciones legales.

Todos los ciudadanos en general tendrán acceso a información transparente, ordenada y accesible, a través de medios digitales, lo que representa un gran avance a nivel nacional y para el estado. La persona que así lo desee tendrá acceso desde cualquier computadora a los Estados Financieros, informes estructurados e históricos de las operaciones que un ente público haya realizado en un año calendario.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La CAPA debe contar con un Sistema para llevar el control y seguimiento del Presupuesto, mismo que conforme a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos publicadas en el DOF 20 de agosto de 2009, a las que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), éste debe entre otras precisiones, facilitar el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y del patrimonio; integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; permitir que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria; reflejar un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos; generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, así como facilitar el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la CAPA.

Con la información sustentada debidamente y hecha del conocimiento de las áreas que intervienen en la estimación, modificación, devengo y recaudación del Ingreso para su registro en el Sistema, se logrará cumplir con la normatividad establecida por el CONAC, las Leyes Estatales y la Federación.

Y se concluye que la CAPA junto con sus organismos operadores, dará cumplimiento al nuevo esquema de contabilidad gubernamental de acuerdo a la LGCG y en base a las normas y lineamientos emitidos por el CONAC y el CEACQROO, obligando a los entes públicos a publicar sus operaciones en las páginas oficiales de los mismos. Con esto, se suman a las acciones de transparentar e informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y

facilitar el control interno y externo de la gestión administrativa, para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia.

Así pues, los ciudadanos consultaran desde su página oficial de cada uno de los entes públicos, haciéndose de información sobre los beneficios que generan sus impuestos que pagan.

Se recomienda, que el software que se está aplicando tenga un soporte en línea, ya que tiene fallas y esto hace que los que operan el sistema retrasen transacciones, así mismo es de suma importancia que todos los trabajadores de los departamentos involucrados en este ente público, los hagan participé a conocer los alcances y limitaciones de la Armonización.

Si surgiera un cambio al operar el sistema armonizable se recomienda capacitar a los trabajadores de los organismos operadores, para que la CAPA tenga los mejores resultados.

XI. FUENTES DE INFORMACIÓN

- ✓ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Noviembre, 2010.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Diciembre, 2008.
- ✓ Manual de la Contabilidad Gubernamental, Noviembre, 2010.
- ✓ Normas y Metodología para le determinación de los momentos contables de los Ingresos, Diciembre, 2009.
- ✓ Normas y Metodología para le determinación de los momentos contables de los Egresos, Agosto, 2009.
- ✓ Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Diciembre, 2011.
- ✓ Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, Agosto, 2009.

XII. GLOSARIO DE TERMINOS

CONAC. Comisión de Nacional de Armonización Contable, emite las normas y lineamientos aplicables a la armonización contable.

CEACQROO. Consejo Estatal de Armonización Contable, responsable de difundir las normas que emite el CONAC en los entes públicos del estado.

CAPA. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

LGCG. Ley General de Contabilidad Gubernamental, es la Ley que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos.

SEFIPLAN. Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Aprobar los ingresos y contribuciones que conforman la Hacienda Pública Estatal, plasmados en el Decreto de Ley de Ingresos

SICOPA. Sistema Contable Presupuestal Armonizado, definido, está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de la CAPA en particular y de las finanzas públicas en general.

RESIDENCIA PROFESIONAL. Estrategia educativa, con un carácter curricular, que permite al estudiante, incorporarse profesionalmente a los sectores productivos de bienes y servicios, a través de un proyecto definido de trabajo profesional, asesorado por instancias académicas e instancias externas.

ORGANISMO PÚBLICO ESTATAL. Termino genérico con el que se identifica a cualquier dependencia, entidad o institución del Gobierno Estatal, que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes del Sector Público Estatal.

ARMONIZACION CONTABLE. La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del estado. Es el registro sistematizado de operaciones derivadas de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública.

CATÁLOGO DE CUENTAS. Es el documento técnico integrado por la lista de cuentas.

MATRIZ DE CONVERSIÓN. Es una herramienta que permite en forma automática vincular las estructuras del presupuesto de egresos de la federación con la contabilidad, obteniendo los asientos contables que se deriven de las transacciones presupuestarias.

COMPARABILIDAD. Es la cualidad que tiene la información financiera para permitir su comparación a lo largo del tiempo.

COMPRESIBILIDAD. La información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios.

CONFIABILIDAD. La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.

GASTO APROBADO. Momentos contables que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

GASTO MODIFICADO. Momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan, de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

GASTO POR EJERCER. Representa el presupuesto de egreso autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido, su saldo representa el presupuesto de egresos por comprometer.

GASTO COMPROMETIDO. Momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

GASTO DEVENGADO. El momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago, a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de los tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

GASTO EJERCIDO. El momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

GASTO PAGADO. El momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XIII. ANEXOS

Anexo 1.

CONCEPTO	PROCESO ANTERIOR (2013)	PROCESO ACTUAL (2014)
MARCO NORMATIVO	Ley orgánica de la administración pública paraestatal, ley de contabilidad, presupuesto y gasto público, ley de impuesto sobre la renta, ley de responsabilidad de los servidores públicos del estado de quintana roo, lineamientos internos.	Ley general de contabilidad gubernamental, acuerdos y circulares CEAQROO, ley orgánica de la administración pública paraestatal, ley de contabilidad presupuesto y gasto público, ley de responsabilidad de los servidores públicos del estado de quintana roo.
OPERACIÓN PRESUPUESTAL	Se ejerce una vez que se cuenta con la documentación, debidamente documentada, se determina el saldo disponible, a fin de mes se emite un reporte llamado "avance presupuestal"	Se personaliza el catálogo de cuentas emitidos por el CONAC, se adecuan los siete momentos del egreso y del ingreso; al realizar la afectación presupuestal (autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), automáticamente el sistema aplica la afectación contable; al final del mes se emiten estados financieros armonizados.
OPERACIÓN FINANCIERA	Se efectúa el asiento contable, emisión de póliza, a fin de mes emisión de estados financieros	
PROCEDIMIENTOS	Contabilidad analítica, presupuestos por partida y	Elaboración de manuales internos del ingreso y del egreso; análisis de cada uno de

APLICADOS	unidad responsable	los momentos contables, tanto del egreso como del ingreso, determinar a qué unidad responsable su aplicación y hasta donde la ley marca responsabilidad y en qué momento se entrelazan.
PLATAFORMA	COMPAQ _i , EXCEL	SICOPA (sistema contable presupuestal armonizable)
REPORTES	Estado de posición financiera, estado de resultados, estado de origen y aplicación de recursos, balanza de comprobación a nivel mayor y todos, auxiliares analíticos y anexos al catálogo.	Estado financiero armonizado, balanza de comprobación, auxiliar de cuentas, origen y aplicación de recursos, flujo de efectivo, antigüedad de saldos, integración del patrimonio, análisis de pasivos; incluye en el balance el reporte presupuestal armonizado.

Coordinación Administrativa y
Financiera
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
REESTRUCTURACIÓN E INSTRUMENTACION DE NUEVOS PROCESOS

+	CONSECUTIVO		HASTA EL EJERCICIO 2013	A PARTIR DEL 2014
	01	ELABORACION DE PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL (POA)	Se elabora por cada organismo operador, tomando como referencia el ejercicio pasado, más un incremento del 10%, se definen los proyectos o programas a efectuar en el año.	Se elabora el POA. Organismos operadores. Alineando los proyectos, procesos y programas al Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo, asignando los requerimientos anuales conforme al clasificador del gasto. El Presupuesto Original es el gasto autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
	02	EJERCICIO DEL GASTO AUTORIZADO	El organismo operador, solicita un servicio o material. El departamento de Recursos Materiales efectúa la compra, gestiona la factura ante Recursos Financieros para el trámite de pago, recursos financieros afecta el ejercicio del gasto y aplica el registro contable que corresponda.	Se respetan siete momentos contables en el egreso: Aprobado, por ejercer, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado, el comprometido se aplica en el momento que se pacta una contraprestación, se recibe el bien o se expide factura, al final del periodo se determina el disponible del periodo.
	03	REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES	Presupuestalmente, se lleva en Excel, respetando el clasificador por objeto del gasto, contablemente se registra cada operación, según el catálogo de cuentas, mediante una contabilidad analítica y anexos al catálogo.	Existe un catálogo con criterios armonizados, que se afectan contable y presupuestal de forma acumulativa, por lo que mediante del software SiCOPA, se registran las operaciones.
	04	REPORTES Y ESTADOS FINANCIEROS	Se emite mediante Excel un reporte de avance presupuestal, que muestra el ejercicio del gasto; el estado financiero es por separado y se procesa mediante del software del COMPAQ.	Se emite reportes armonizados, el Estado Financiero y sus Anexos. Incluyen en cuentas de orden, el comportamiento y afectación presupuestal y disponible para cada organismo operador.
	05	CUENTA PUBLICA	Se compone de pólizas de Diario, de Ingresos, Egresos y de ajuste, se lleva un control y se entregan dentro los primeros tres meses del año siguiente.	Se integra con pólizas presupuestales de cada momento contable del Ingreso, Egreso y Diario, se controla y deberá entregarse dentro los primeros tres meses del 2014.
	06	MANUALES	NO EXISTIERON	Se diseña un manual Interno del Ingreso y del Egreso, en apego a la normatividad emitida por la CONAC y el CEACQROO.
	07	SOPORTE DOCUMENTAL	Facturas y Recibos	Se definirá que documentación soportara a cada póliza emitida, conforme a los momentos contables del Ingreso y el Egreso.

Anexo 3.

LISTA DE CUENTAS							
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	N6	N7	Descripción
1							ACTIVO
1	1						<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>
1	1	1					<u>Efectivo y Equivalentes</u>
1	1	1	1				Efectivo
1	1	1	1	01			Fondo Fijo
1	1	1	1	01	01		Dirección General
1	1	1	1	01	02		Othón P. Blanco
1	1	1	1	01	03		Cozumel
1	1	1	1	01	04		Solidaridad
1	1	1	1	01	05		Felipe Carrillo Puerto
1	1	1	1	01	06		José María Morelos
1	1	1	1	01	07		Lázaro Cárdenas
1	1	1	1	01	08		Tulúm
1	1	1	1	01	09		Bacalar
1	1	1	1	02			Fondo Cajeras
1	1	1	1	02	01		Dirección General
1	1	1	1	02	02		Othón P. Blanco
1	1	1	1	02	03		Cozumel
1	1	1	1	02	04		Solidaridad
1	1	1	1	02	05		Felipe Carrillo Puerto
1	1	1	1	02	06		José María Morelos
1	1	1	1	02	07		Lázaro Cárdenas
1	1	1	1	02	08		Tulúm
1	1	1	1	02	09		Bacalar
1	1	1	2				Bancos/Tesorería
1	1	1	2	01			Bancos Moneda Nacional
1	1	1	4				Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
1	1	1	4	01			Inversiones en Moneda Nacional
1	1	1	4	01	01		Dirección General
1	1	1	4	01	01	01	Banorte
1	1	1	4	01	01	02	HSBC

1	1	1	4	01	01	03	BBV Bancomer
1	1	1	4	01	01	04	Banamex
1	1	1	4	01	01	05	Santander
1	1	1	5				Fondos con Afectación Específica
1	1	1	5	01			Fondos destinados a operaciones no recurrentes
1	1	1	5	01	01		Fideicomiso
1	1	1	6				Depósitos de Fondos de Terceros
1	1	2					<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</u>
1	1	2	1				Inversiones financieras de corto plazo
1	1	2	1	01			Títulos y valores a corto plazo
1	1	2	1	01	01		Dirección General
1	1	2	1	01	01	01	Fondo de Inversión Quintana Roo
1	1	2	2				Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	2	01			Agua
1	1	2	2	02			Saneamiento
1	1	2	2	03			Alcantarillado
1	1	2	2	04			Tratamiento
1	1	2	2	05			Multas
1	1	2	2	06			Recargos
1	1	2	2	07			IVA facturado
1	1	2	2	08			Cartera donada DHC
1	1	2	2	09			Uso de infraestructura
1	1	2	2	10			Cartera CAPA 93
1	1	2	2	11			Crédito rotoplas
1	1	2	2	12			Otros
1	1	2	3				Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo
1	1	2	3	01			Viáticos
1	1	2	3	02			Diversos
1	1	2	4				Ingresos por recuperar
1	1	2	6				Préstamos otorgados a Corto Plazo
1	1	2	6	01			Préstamos empleados
1	1	2	6	02			Préstamos externos
1	1	2	9				Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo
1	1	2	9	01			Subsidio al empleo
1	1	2	9	02			IVA por recuperar 2005
1	1	2	9	03			IVA por recuperar 2006
1	1	2	9	04			IVA por recuperar 2007
1	1	2	9	05			IVA por recuperar 2008
1	1	2	9	06			IVA por recuperar 2009
1	1	2	9	07			IVA por recuperar 2010
1	1	2	9	08			IVA por recuperar 2011

1	1	2	9	09			IVA por recuperar 2012
1	1	2	9	10			IVA por recuperar 2013
1	1	2	9	11			IVA por recuperar 2014
1	1	3					<u>Derechos a recibir bienes o servicios</u>
1	1	3	1				Anticipo a proveedores por prestación de servicios a Corto Plazo
1	1	3	2				Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a Corto Plazo
1	1	3	3				Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a Corto Plazo
1	1	3	4				Anticipo a contratistas (obras) a Corto Plazo
1	1	5					<u>Almacén</u>
1	1	5	1				Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
1	1	6					<u>(Estimación por pérdidas o deterioro de Activos Circulantes)</u>
1	1	6	1				(Estimaciones para cuentas incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes)
1	1	6	2				(Estimación por pérdidas de Inventarios)
1	1	9					<u>Otros Activos Circulantes</u>
1	1	9	1				Valores en Garantía
1	1	9	2				Otros Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
1	1	9	3				Bienes Muebles derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago
1	2						<i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>
1	2	2					<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo</u>
1	2	2	1				Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	3					<u>Bienes Inmuebles</u>
1	2	3	1				Terrenos
1	2	3	1	01			Terrenos regularizados
1	2	3	1	02			Terrenos por regularizar
1	2	3	3				Edificios no habitacionales
1	2	3	4				Infraestructura
1	2	3	4	01			Sistemas de Agua Potable
1	2	3	4	01	01		Sistema de Captación
1	2	3	4	01	02		Sistema de Conducción
1	2	3	4	01	03		Sistema de Potabilización
1	2	3	4	01	04		Sistema de Almacenamiento
1	2	3	4	01	05		Sistema de Distribución
1	2	3	4	01	06		Tomas Domiciliarias
1	2	3	4	02			Sistemas de Saneamiento
1	2	3	4	02	01		Descargas Sanitarias
1	2	3	4	02	02		Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	4	02	03		Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	4	02	04		Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5				Construcciones en proceso (Obra Pública)

1	2	3	5	01			2004
1	2	3	5	01	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	01	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	01	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	01	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	01	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	01	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	01	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	01	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	01	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	01	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	01	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	01	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	01	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	02			2005
1	2	3	5	02	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	02	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	02	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	02	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	02	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	02	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	02	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	02	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	02	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	02	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	02	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	02	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	02	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	03			2006
1	2	3	5	03	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	03	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	03	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	03	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	03	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	03	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	03	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	03	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	03	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	03	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	03	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	03	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas

1	2	3	5	03	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	04			2007
1	2	3	5	04	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	04	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	04	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	04	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	04	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	04	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	04	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	04	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	04	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	04	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	04	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	04	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	04	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	05			2008
1	2	3	5	05	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	05	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	05	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	05	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	05	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	05	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	05	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	05	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	05	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	05	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	05	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	05	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	05	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	06			2009
1	2	3	5	06	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	06	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	06	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	06	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	06	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	06	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	06	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	06	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	06	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	06	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	06	02	03	Sistema de Recolección de Aguas

1	2	3	5	06	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	06	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	07			2010
1	2	3	5	07	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	07	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	07	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	07	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	07	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	07	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	07	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	07	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	07	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	07	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	07	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	07	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	07	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	08			2011
1	2	3	5	08	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	08	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	08	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	08	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	08	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	08	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	08	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	08	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	08	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	08	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	08	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	08	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	08	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	09			2012
1	2	3	5	09	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	09	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	09	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	09	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	09	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	09	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	09	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	09	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	09	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	09	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas

1	2	3	5	09	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	09	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	09	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	10			2013
1	2	3	5	10	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	10	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	10	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	10	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	10	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	10	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	10	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	10	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	10	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	10	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	10	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	10	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	10	03		Construcciones Diversas
1	2	3	5	11			2014
1	2	3	5	11	01		Sistemas de Agua Potable
1	2	3	5	11	01	01	Sistema de Captación
1	2	3	5	11	01	02	Sistema de Conducción
1	2	3	5	11	01	03	Sistema de potabilización
1	2	3	5	11	01	04	Sistema de Almacenamiento
1	2	3	5	11	01	05	Sistema de Distribución
1	2	3	5	11	01	06	Tomas Domiciliarias
1	2	3	5	11	02		Sistemas de Saneamiento
1	2	3	5	11	02	01	Descargas Sanitarias
1	2	3	5	11	02	02	Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	3	5	11	02	03	Sistema de Recolección de Aguas
1	2	3	5	11	02	04	Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	3	5	11	03		Construcciones Diversas
1	2	4					<u>Bienes Muebles</u>
1	2	4	1				Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	4	2				Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1	2	4	3				Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	4	4				Equipo de Transporte
1	2	4	6				Maquinaria, otros Equipos y Herramientas
1	2	4	9				Otros Bienes Muebles
1	2	5					<u>Activos Intangibles</u>
1	2	5	1				Software
1	2	5	2				Patentes, Marcas y Derechos

1	2	5	4				Licencias
1	2	5	9				Otros Activos Intangibles
1	2	6					<u>(Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes)</u>
1	2	6	1				(Depreciación Acumulada de Inmuebles)
1	2	6	1	01			Edificios no habitacionales
1	2	6	1	02			Infraestructura
1	2	6	1	03			Otros bienes Inmuebles
1	2	6	3				(Depreciación Acumulada Muebles)
1	2	6	3	01			Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	6	3	02			Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1	2	6	3	03			Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	6	3	04			Equipo de Transporte
1	2	6	3	05			Maquinaria, otros Equipos y Herramientas
1	2	6	3	06			Otros Bienes Muebles
1	2	6	5				Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1	2	6	5	01			Software
1	2	6	5	02			Licencias
1	2	6	5	03			Otros Activos Intangibles
1	2	7					<u>Activos Diferidos</u>
1	2	7	1				Estudios y Proyectos
1	2	7	4				Anticipos a Largo Plazo
1	2	7	9				Otros Activos Diferidos
1	2	7	9	01			Rentas pagadas por anticipado
1	2	7	9	02			Pagos anticipados
1	2	8					<u>(Estimación por pérdidas o deterioro de Activos no Circulantes)</u>
1	2	8	1				(Estimaciones para cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo)
1	2	8	9				(Estimaciones para otras cuentas incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo)
1	2	9					<u>Otros Activos no Circulantes</u>
1	2	9	1				Bienes en Concesión
1	2	9	1	01			Sistemas de Agua Potable
1	2	9	1	01	01		Sistema de Captación
1	2	9	1	01	02		Sistema de Conducción
1	2	9	1	01	03		Sistema de Potabilización
1	2	9	1	01	04		Sistema de Almacenamiento
1	2	9	1	01	05		Sistema de Distribución
1	2	9	1	01	06		Tomas Domiciliarias
1	2	9	1	02			Sistemas de Saneamiento
1	2	9	1	02	01		Descargas Sanitarias
1	2	9	1	02	02		Sistema de Desalojo de Aguas
1	2	9	1	02	03		Sistema de Recolección de Aguas

1	2	9	1	02	04		Sistema de Tratamiento de Aguas
1	2	9	3				Bienes en Comodato
1	2	9	3	01			Vehículos
1	2	9	3	02			Maquinaria
2							PASIVO
2	1						<i>PASIVO CIRCULANTE</i>
2	1	1					<u>Cuentas por pagar a Corto Plazo</u>
2	1	1	1				Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
2	1	1	2				Proveedores por pagar a Corto Plazo
2	1	1	3				Contratistas por pagar a Corto Plazo
2	1	1	6				Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo
2	1	1	6	01			Banorte
2	1	1	6	02			HSBC
2	1	1	6	03			BBV Bancomer
2	1	1	6	04			Banamex
2	1	1	6	05			Santander
2	1	1	7				Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo
2	1	1	7	01			Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo
2	1	1	7	01	01		ISR sueldos y salarios
2	1	1	7	01	02		ISR honorarios
2	1	1	7	01	03		ISR arrendamiento
2	1	1	7	01	04		0.5% inspección y vigilancia
2	1	1	7	01	05		0.7% CMIC
2	1	1	7	01	06		2% IESN
2	1	1	7	02			Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a corto plazo
2	1	1	7	02	01		IMSS
2	1	1	7	02	02		SAR fondo para el retiro IMSS
2	1	1	7	02	03		ISSSTE
2	1	1	7	02	04		SAR fondo para el retiro ISSSTE
2	1	1	7	02	05		FOVISSSTE
2	1	1	7	02	06		Préstamo INFONAVIT
2	1	1	7	02	07		Cesantía y vejez IMSS
2	1	1	7	02	08		Préstamo ISSSTE
2	1	1	7	02	09		Préstamo FOVISSSTE
2	1	1	7	02	10		Seguro de salud ISSSTE
2	1	1	7	02	11		Invalidez y vida ISSSTE
2	1	1	7	02	12		Servicio social y cultural del ISSSTE
2	1	1	7	02	13		Retiro, cesantía y vejez ISSSTE
2	1	1	7	02	14		Riesgo de trabajo ISSSTE
2	1	1	7	02	15		Aportación voluntaria ISSSTE patrón
2	1	1	7	02	16		Aportación voluntaria ISSSTE trabajador

2	1	1	7	02	17		Adeudo INFOVIR
2	1	1	7	03			Impuestos y derechos por pagar a corto plazo
2	1	1	7	03	01		IVA por trasladar
2	1	1	7	03	02		IVA trasladado
2	1	1	7	05			Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral
2	1	1	7	05	01		3% impuesto especial sobre nómina
2	1	1	7	09			Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
2	1	1	7	09	01		Cuotas sindicales
2	1	1	7	09	02		Fondo de ahorro patrón
2	1	1	7	09	03		Fondo de ahorro trabajador
2	1	1	7	09	04		Cuotas de defunción
2	1	1	7	09	05		FOFYA
2	1	2					<u>Documentos por pagar a Corto Plazo</u>
2	1	2	1				Documentos Comerciales por pagar a Corto Plazo
2	1	3					<u>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</u>
2	1	3	3				Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
2	1	5					<u>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</u>
2	1	5	1				Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
2	1	6					<u>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</u>
2	1	6	1				Fondos en Garantía a Corto Plazo
2	1	7					<u>Provisiones a Corto Plazo</u>
2	1	7	1				Provisión para Demandas y Litigios a Corto Plazo
2	2						<i>PASIVO NO CIRCULANTE</i>
2	2	2					<u>Documentos por pagar a Largo Plazo</u>
2	2	2	1				Documentos Comerciales por pagar a Largo Plazo
2	2	3					<u>Deuda Pública a Largo Plazo</u>
2	2	3	5				Arrendamiento Financiero por pagar a Largo Plazo
3							HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO
3	1						<i>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</i>
3	1	1					<u>Aportaciones</u>
3	1	2					<u>Donaciones de Capital</u>
3	1	2	1				Gobierno Federal
3	1	2	2				Gobierno Estatal
3	1	2	3				Gobierno Municipal
3	1	2	4				Aportación para obras de cabecera
3	1	2	5				Patrimonio donado por Desarrolladores
3	1	2	6				Patrimonio donado por DHC
3	1	2	7				Patrimonio donado por INFOVIR
3	1	3					<u>Actualizaciones del Patrimonio</u>
3	1	3	1				Actualización patrimonial por regulación
3	2						<i>PATRIMONIO GENERADO</i>

3	2	1				<u>Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)</u>
3	2	2				<u>Resultados de Ejercicios Anteriores</u>
3	2	3				<u>Revalúos</u>
3	2	3	1			Revalúos de bienes inmuebles
3	2	3	2			Revalúos de bienes muebles
3	2	3	3			Revalúos de bienes intangibles
3	2	4				<u>Reservas</u>
3	2	4	1			Reservas de patrimonio
3	2	4	3			Reservas por contingencias
3	2	5				<u>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</u>
3	2	5	1			Cambios en políticas contables
3	2	5	2			Cambios por errores contables
3	3					<i>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</i>
3	3	1				Resultado por posición monetaria
3	3	2				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4						INGRESOS
4	1					<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>
4	1	3				<u>Contribuciones de mejoras</u>
4	1	3	1			Contribución de mejoras por obras públicas
4	1	4				<u>Derechos</u>
4	1	4	1			Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
4	1	4	3			Derechos por prestación de servicios
4	1	4	4			Accesorios
4	1	4	9			Otros Derechos
4	1	5				<u>Productos de tipo corriente</u>
4	1	5	1			Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público
4	1	6				<u>Aprovechamientos de tipo corriente</u>
4	1	6	1			Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
4	1	7				<u>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</u>
4	1	7	3			Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
4	2					<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>
4	2	1				<u>Participaciones y Aportaciones</u>
4	2	1	3			Convenios
4	2	2				<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>
4	2	2	1			Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público
4	2	2	2			Transferencias del Resto del Sector Público
4	2	2	3			Subsidios y Subvenciones
4	3					<i>OTROS INGRESOS</i>
4	3	1				<u>Ingresos Financieros</u>

4	3	1	1			Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros
4	3	3				<u>Disminución del exceso por pérdidas o deterioro u obsolescencia</u>
4	3	3	1			Disminución del exceso por pérdidas o deterioro u obsolescencia
4	3	4				<u>Disminución del exceso de provisiones</u>
4	3	4	1			Disminución del exceso de provisiones
4	3	4	2			Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
4	3	9				<u>Otros Ingresos y beneficios varios</u>
4	3	9	1			Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
4	3	9	2			Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
4	3	9	3			Diferencias por tipo cambio a favor en "efectivo y equivalentes"
4	3	9	5			Resultado por posición monetaria
5						GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5	1					<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>
5	1	1				<u>Servicios Personales</u>
5	1	1	1			Remuneraciones al Personal de carácter Permanente
5	1	1	2			Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio
5	1	1	3			Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	4			Seguridad Social
5	1	1	5			Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	6			Pago de estímulos a servidores públicos
5	1	1	8			Impuestos sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
5	1	2				<u>Materiales y Suministros</u>
5	1	2	1			Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	2			Alimentos y Utensilios
5	1	2	4			Materiales y Artículos de Construcción y de reparación
5	1	2	5			Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	6			Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5	1	2	7			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	8			Materiales y suministros para Seguridad
5	1	2	9			Herramientas, Refacciones y Accesorios menores
5	1	3				<u>Servicios Generales</u>
5	1	3	1			Servicios Básicos
5	1	3	2			Servicios de Arrendamiento
5	1	3	3			Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	4			Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5	1	3	5			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	6			Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5	1	3	7			Servicios de Traslado y Viáticos
5	1	3	8			Servicios Oficiales

5	1	3	9			Otros Servicios Generales
5	4					<i>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</i>
5	4	1				<u>Intereses de la deuda pública</u>
5	4	1	1			Intereses de la deuda pública interna
5	4	2				<u>Comisiones de la deuda pública</u>
5	4	2	1			Comisiones de la deuda pública interna
5	4	3				<u>Gastos de la deuda pública</u>
5	4	3	1			Gastos de la deuda pública interna
5	4	4				<u>Costo por Coberturas</u>
5	4	4	1			Costo por Coberturas
5	5					<i>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>
5	5	1				<u>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas</u>
5	5	1	1			Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes
5	5	1	2			Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes
5	5	1	3			Depreciación de Bienes Inmuebles
5	5	1	4			Depreciación de Bienes Infraestructura
5	5	1	5			Depreciación de Bienes Muebles
5	5	1	7			Amortización de Activos Intangibles
5	5	2				<u>Provisiones</u>
5	5	2	1			Provisiones a corto plazo
5	5	2	2			Provisiones a largo plazo
5	5	3				<u>Disminución de Inventarios</u>
5	5	3	5			Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de consumo
5	5	4				<u>Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</u>
5	5	4	1			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
5	5	4	4			Bonificaciones y descuentos otorgados
5	5	5				<u>Aumento por insuficiencia de provisiones</u>
5	5	5	1			Aumento por insuficiencia de provisiones
5	5	9				<u>Otros Gastos</u>
5	5	9	1			Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	2			Pérdidas por Responsabilidades
5	5	9	3			Bonificaciones y Descuentos Otorgados
5	5	9	4			Diferencias de Cambio Negativas en "Efectivo y equivalentes"
5	5	9	6			Resultado por posición monetaria
6						CUENTAS DE CIERRE O CORTE CONTABLE
6	1					<i>RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS</i>
6	2					<i>AHORRO DE LA GESTIÓN</i>
6	3					<i>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</i>
7						CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7	3					<i>AVALES Y GARANTÍAS</i>

7	3	3					<u>Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar</u>
7	3	4					<u>Fianzas y garantías recibidas</u>
7	4						<i>JUICIOS</i>
7	4	1					<u>Demandas Judiciales en Proceso de Resolución</u>
7	4	2					<u>Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales</u>
7	5						<i>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES</i>
7	5	1					<u>Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares</u>
7	5	2					<u>Inversión Pública Contratada mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares</u>
7	6						<i>BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO</i>
7	6	3					<u>Bienes bajo contrato en comodato</u>
7	6	4					<u>Contrato de comodato por bienes</u>
8							CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8	1						<i>LEY DE INGRESOS</i>
8	1	1					<u>Ley de Ingresos Estimada Modificada</u>
8	1	1	1				Ley de Ingresos Estimada Original
8	1	1	2				Ley de Ingresos Modificada
8	1	1	2	01			Ampliaciones a la Ley de Ingresos
8	1	1	2	02			Reducciones a la Ley de Ingresos
8	1	1	2	03			Adecuaciones Compensadas a la Ley de Ingresos
8	1	1	2	3	01		Ampliación Compensada a la Ley de Ingresos
8	1	1	2	3	02		Reducción Compensada a la Ley de Ingresos
8	1	2					<u>Ejecución de la Ley de Ingresos</u>
8	1	2	1				Ley de Ingresos por Ejecutar
8	1	2	2				Ley de Ingresos Devengada
8	1	2	2	01			Ley de Ingresos Devengada Pendiente de Recaudar
8	1	2	2	02			Ley de Ingresos Devengada Recaudada
8	2						<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS</i>
8	2	1					<u>Ejercicio del Presupuesto de Egresos</u>
8	2	1	1				Presupuesto de Egresos por Ejercer (Disponible)
8	2	1	2				Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	1	3				Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	1	4				Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	1	4	01			Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de Pago
8	2	1	4	02			Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado
8	2	2					<u>Presupuesto de Egresos Aprobado Modificado</u>
8	2	2	1				Presupuesto de Egresos Aprobado Original
8	2	2	2				Presupuesto de Egresos Modificado
8	2	2	2	01			Ampliaciones al Presupuesto de Egresos
8	2	2	2	02			Reducciones al Presupuesto de Egresos
8	2	2	2	03			Adecuaciones Compensadas al Presupuesto de Egresos

8	2	2	2	3	01		Ampliación Compensada al Presupuesto de Egresos
8	2	2	2	3	02		Reducción Compensada al Presupuesto de Egresos
9							CUENTAS DE LIQUIDACION Y CIERRE PRESUPUESTARIO
9	1						<i>SUPERÁVIT FINANCIERO</i>
9	2						<i>DÉFICIT FINANCIERO</i>
9	3						<i>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</i>
9	4						<i>RESULTADOS PRESUPUESTALES</i>

Definición de las Cuentas

1. ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los

cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC,

con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a

este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa el anticipo entregado previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por

contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2. PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las

aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúo: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de

derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por

contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la

reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión

y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de

Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Anexo 4.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GEN	PARTIDA ESP	Descripción
1	0	0	00	SERVICIOS PERSONALES
1	1	0	00	Remuneraciones al personal de carácter permanente
1	1	3	00	Sueldos base al personal permanente
1	1	3	01	Sueldo base
1	1	3	02	Sueldo confianza
1	1	3	03	Vida cara
1	2	0	00	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
1	2	1	00	Honorarios asimilables a salarios
1	2	1	01	Honorarios asimilables a salarios
1	2	2	00	Sueldos base al personal eventual
1	2	2	01	Sueldo base al personal eventual
1	3	0	00	Remuneraciones adicionales y especiales
1	3	1	00	Primas por años de servicios efectivos prestados
1	3	1	01	Quinquenios
1	3	1	02	Estímulos por antigüedad en capa
1	3	1	03	Estímulos por antigüedad en el Gobierno del Estado
1	3	2	00	Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año
1	3	2	01	Prima dominical
1	3	2	02	Gratificación de fin de año (aguinaldo)
1	3	2	03	Gratificación de fin de año (aguinaldo sobre compensación adicional)
1	3	2	04	Prima vacacional
1	3	2	05	Prima vacacional (sobre compensación adicional)
1	3	2	06	Retroactivo de prima vacacional
1	3	3	00	Horas extraordinarias
1	3	3	01	Remuneraciones por horas extraordinarias
1	3	3	02	Remuneraciones por horas integrables
1	3	3	03	Remuneraciones por día inhábil
1	3	4	00	Compensaciones
1	3	4	01	Compensación adicional personal de base
1	3	4	02	Compensación adicional personal de confianza
1	3	4	03	Compensación adicional personal eventual
1	3	4	04	Compensación extraordinaria personal base

1	3	4	05	Compensación extraordinaria personal de confianza
1	3	4	06	Compensación extraordinaria personal eventual
1	3	4	07	Retroactivo de compensación
1	3	4	08	Retroactivo de compensación
1	3	4	09	Retroactivo de compensación
1	3	4	10	Retroactivo de compensación
1	4	0	00	Seguridad social
1	4	1	00	Aportaciones de seguridad social
1	4	1	01	Aportaciones al ISSSTE
1	4	1	02	Aportaciones al IMSS (enfermedad, maternidad, invalidez, muerte)
1	4	1	04	Cuotas para estancias infantiles
1	4	2	00	Aportaciones a fondos de vivienda
1	4	2	01	Aportaciones al FOVISSSTE
1	4	2	02	Aportaciones al INFONAVIT
1	4	3	00	Aportaciones al sistema para el retiro
1	4	3	01	Aportaciones al SAR IMSS
1	4	3	02	Aportaciones al SAR ISSSTE
1	4	4	00	Aportaciones para seguros
1	4	4	01	Cuotas para el seguro de vida del personal
1	5	0	00	Otras prestaciones sociales y económicas
1	5	1	00	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1	5	1	01	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1	5	2	00	Indemnizaciones
1	5	2	01	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo
1	5	2	02	Liquidaciones (20 días por año)
1	5	3	00	Prestaciones y haberes de retiro
1	5	3	01	Prestaciones de retiro
1	5	3	02	Retiro voluntario (prima de antigüedad)
1	5	4	00	Prestaciones contractuales
1	5	4	01	Vales de despensa electrónicos
1	5	4	02	Vida cara
1	5	4	03	Retroactivo de vida cara
1	5	4	04	Canasta básica
1	5	4	05	Paquete escolar
1	5	4	06	Apoyo escolar
1	5	4	07	Bono madre
1	5	4	08	Bono padre
1	5	4	09	Bono onomástico
1	5	4	10	Retroactivo bono onomástico
1	5	4	11	Prima puntualidad
1	5	4	12	Canasta navideña

1	5	4	13	Vale navideño
1	5	4	14	Posada
1	5	4	15	Bono navideño
1	5	4	16	Apoyo por servicios funerarios
1	5	4	17	Apoyo vivienda
1	5	4	18	Retroactivo apoyo vivienda
1	5	4	19	Pago de marcha
1	5	4	20	Dotación de anteojos
1	5	4	21	Apoyo de transporte
1	5	4	22	Retroactivo apoyo de transporte
1	5	5	00	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1	5	5	01	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1	6	0	00	Previsiones
1	6	1	00	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1	6	1	01	Incrementos a las percepciones
1	6	1	02	Creación de plazas
1	6	1	03	Otras medidas de carácter laboral y económico
1	6	1	04	Previsiones para aportaciones al ISSSTE
1	6	1	05	Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE
1	6	1	06	Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro IMSS
1	6	1	07	Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro ISSSTE
1	6	1	08	Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez
1	6	1	09	Previsiones para los depósitos al ahorro solidario
1	7	0	00	Pago de estímulos a servidores públicos
1	7	1	00	Estímulos
1	7	1	01	Bono de productividad
1	7	1	02	Desempeño laboral mensual
1	7	1	03	Días económicos
1	7	1	04	Gastos de traslado
1	7	1	05	Estimulo de gobierno
1	7	1	06	Becas
2	0	0	00	MATERIALES Y SUMINISTROS
2	1	0	00	Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales
2	1	1	00	Materiales útiles y equipos menores de oficina
2	1	1	01	Papelería y consumibles de oficina
2	1	2	00	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2	1	2	01	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2	1	3	00	Material estadístico y geográfico

2	1	3	01	Material estadístico y geográfico
2	1	4	00	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
2	1	4	01	Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicaciones
2	1	5	00	Material impreso e información digital
2	1	5	01	Publicaciones impresas
2	1	5	02	Material de difusión en medio digital
2	1	6	00	Material de limpieza
2	1	6	01	Material de limpieza
2	2	0	00	Alimentos y utensilios
2	2	1	00	Productos alimenticios para personas
2	2	1	01	Alimentos para el personal institucional
2	2	1	04	Alimentos de personas por el desarrollo de otros programas institucionales
2	4	0	00	Materiales y artículos de construcción y de reparación
2	4	1	00	Productos minerales no metálicos
2	4	1	01	Productos minerales no metálicos
2	4	2	00	Cemento y productos de concreto
2	4	2	01	Cemento y productos de concreto
2	4	3	00	Cal yeso y productos de yeso
2	4	3	01	Cal yeso y productos de yeso
2	4	4	00	Madera y productos de madera
2	4	4	01	Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles
2	4	5	00	Vidrio y productos de vidrio
2	4	5	01	Vidrio y productos de vidrio
2	4	6	00	Material eléctrico y electrónico
2	4	6	01	Material eléctrico y electrónico
2	4	7	00	Artículos metálicos para la construcción
2	4	7	01	Artículos metálicos para la construcción
2	4	8	00	Materiales complementarios
2	4	8	01	Materiales complementarios
2	4	9	00	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2	4	9	01	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2	4	9	02	Artículos plásticos para la construcción
2	5	0	00	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
2	5	1	00	Productos químicos básicos
2	5	1	01	Productos químicos básicos
2	5	2	00	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2	5	2	01	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

2	5	3	00	Medicinas y productos farmacéuticos
2	5	3	01	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano
2	5	4	00	Materiales accesorios y suministros médicos
2	5	4	01	Materiales y suministros médicos
2	5	5	00	Materiales accesorios y suministros de laboratorio
2	5	5	01	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio
2	6	0	00	Combustibles, lubricantes y aditivos
2	6	1	00	Combustibles, lubricantes y aditivos
2	6	1	01	Combustibles
2	6	1	02	Lubricantes y aditivos
2	6	2	00	Carbón y sus derivados
2	6	2	01	Carbón y sus derivados
2	7	0	00	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
2	7	1	00	Vestuario y uniformes
2	7	1	01	Vestuario y uniformes
2	7	2	00	Prendas de seguridad y protección personal
2	7	2	01	Prendas de seguridad y protección personal
2	7	3	00	Artículos deportivos
2	7	3	01	Artículos deportivos
2	7	4	00	Productos textiles
2	7	4	01	Productos textiles
2	9	0	00	Herramientas, refacciones y accesorios menores
2	9	1	00	Herramientas menores
2	9	1	01	Herramientas menores
2	9	2	00	Refacciones y accesorios menores de edificios
2	9	2	01	Refacciones y accesorios menores de edificios
2	9	3	00	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo
2	9	3	01	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo
2	9	4	00	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2	9	4	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2	9	6	00	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2	9	6	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2	9	8	00	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
2	9	8	01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

3	0	0	00	SERVICIOS GENERALES
3	1	0	00	Servicios básicos
3	1	1	00	Energía eléctrica
3	1	1	01	Energía eléctrica
3	1	2	00	Gas
3	1	2	01	Servicio de gas
3	1	3	00	Agua
3	1	3	01	Servicio de agua
3	1	4	00	Telefonía tradicional
3	1	4	01	Servicio de telefonía tradicional
3	1	5	00	Telefonía celular
3	1	5	01	Servicio de telefonía celular
3	1	6	00	Servicios de telecomunicaciones y satélites
3	1	6	01	Servicio de telecomunicación y satélites
3	1	7	00	Servicios de acceso de internet redes y procesamiento de información
3	1	7	01	Servicio de internet y redes
3	1	7	02	Servicio de procesamiento de información
3	1	8	00	Servicios postales y telegráficos
3	1	8	01	Servicio postales y telegráficos
3	2	0	00	Servicios de arrendamiento
3	2	2	00	Arrendamiento de edificios
3	2	2	01	Arrendamiento de edificios
3	2	3	00	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo
3	2	3	01	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3	2	5	00	Arrendamiento de equipo de transporte
3	2	5	01	Arrendamiento de equipo de transporte
3	2	6	00	Arrendamiento de maquinaria otros equipos y herramientas
3	2	6	01	Arrendamiento de maquinaria otros equipos y herramientas
3	2	7	00	Arrendamiento de activos intangibles
3	2	7	01	Arrendamiento de activos intangibles
3	2	8	00	Arrendamiento financiero
3	2	8	01	Arrendamiento financiero
3	2	9	00	Otros arrendamientos
3	2	9	02	Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información
3	3	0	00	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
3	3	1	00	Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados

3	3	1	01	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3	3	2	00	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3	3	2	01	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3	3	3	00	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
3	3	3	01	Servicios de consultoría administrativa y científica
3	3	4	00	Servicios de capacitación
3	3	4	01	Servicios de capacitación
3	3	5	00	Servicios de investigación científica y desarrollo
3	3	5	01	Servicios de investigación científica y desarrollo
3	3	6	00	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
3	3	6	03	Servicios de elaboración e impresión de documentos
3	3	8	00	Servicios de vigilancia
3	3	8	01	Servicios de vigilancia
3	3	9	00	Servicios profesionales científicos y técnicos integrales
3	3	9	01	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
3	4	0	00	Servicios financieros, bancarios y comerciales
3	4	1	00	Servicios financieros y bancarios
3	4	1	01	Servicios bancarios y financieros
3	4	2	00	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3	4	2	01	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3	4	3	00	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3	4	3	01	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3	4	4	00	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3	4	4	01	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3	4	5	00	Seguro de bienes patrimoniales
3	4	5	01	Seguros de bienes patrimoniales
3	4	7	00	Fletes y maniobras
3	4	7	01	Fletes y maniobras
3	5	0	00	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
3	5	1	00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3	5	1	01	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3	5	2	00	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

3	5	2	01	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3	5	3	00	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
3	5	3	01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información
3	5	4	00	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3	5	4	01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3	5	5	00	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3	5	5	01	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3	5	7	00	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
3	5	7	01	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3	5	8	00	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3	5	8	01	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3	5	9	00	Servicios de jardinería y fumigación
3	5	9	01	Servicios de jardinería y fumigación
3	6	0	00	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
3	6	1	00	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
3	6	1	01	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
3	6	1	03	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas
3	6	2	00	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3	6	2	01	Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios
3	6	2	02	Artículos promocionales
3	6	4	00	Servicios de revelado de fotografías
3	6	4	01	Servicios de revelado o impresión de fotografías
3	6	5	00	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
3	6	5	01	Servicios para la industria fílmica, del sonido y del video
3	7	0	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
3	7	1	00	Pasajes aéreos
3	7	1	01	Pasajes aéreos nacionales
3	7	1	02	Pasajes aéreos internacionales
3	7	2	00	Pasajes terrestres

3	7	2	01	Pasajes terrestres nacionales
3	7	2	02	Pasajes terrestres internacionales
3	7	3	00	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
3	7	3	01	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales
3	7	3	02	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales
3	7	5	00	Viáticos en el país
3	7	5	01	Viáticos en el país
3	7	6	00	Viáticos en el extranjero
3	7	6	01	Viáticos en el extranjero
3	7	9	00	Otros servicios de traslado y hospedaje
3	7	9	01	Otros servicios de traslado y hospedaje
3	8	0	00	SERVICIOS OFICIALES
3	8	2	00	Gastos de orden social y cultural
3	8	2	01	Gastos de orden social y cultural
3	8	5	00	Gastos de representación
3	8	5	01	Gastos de representación
3	9	0	00	OTROS SERVICIOS GENERALES
3	9	2	00	Impuestos y derechos
3	9	2	01	Impuestos y derechos
3	9	5	00	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3	9	5	01	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3	9	6	00	Otros gastos por responsabilidades
3	9	6	01	Otros gastos por responsabilidades
3	9	8	00	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
3	9	8	01	Impuesto sobre nóminas (2%)
3	9	9	00	Otros servicios generales
3	9	9	01	Otros servicios generales
3	9	9	02	Transportación por atención a terceros
3	9	9	03	Hospedaje por atención a terceros
4	0	0	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4	2	0	00	Transferencias al resto del sector público
4	2	2	00	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
4	2	2	01	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
5	0	0	00	BIENES MUEBLES
5	1	0	00	Mobiliario y equipo de administración
5	1	1	00	Muebles de oficina y estantería
5	1	1	01	Muebles de oficina
5	1	1	02	Anaqueles y estantería

5	1	2	00	Muebles, excepto de oficina y estantería
5	1	2	01	Muebles, excepto de oficina y estantería
5	1	5	00	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
5	1	5	01	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
5	1	5	02	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información
5	1	9	00	Otros mobiliarios y equipos de administración
5	1	9	01	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas
5	1	9	02	Línea blanca y electrodomésticos mayores
5	1	9	03	Equipos de seguridad para inmuebles
5	2	0	00	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	2	1	00	Equipos y aparatos audiovisuales
5	2	1	01	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video
5	2	3	00	Cámaras fotográficas y de video
5	2	3	01	Cámaras fotográficas y de video
5	2	9	00	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	2	9	01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5	2	9	02	Otro mobiliario y equipo recreativo
5	3	0	00	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	3	1	00	Equipo médico y de laboratorio
5	3	1	01	Equipo médico y de laboratorio
5	3	1	02	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio
5	4	0	00	Vehículos y equipo de transporte
5	4	1	00	Automóviles y equipo terrestre
5	4	1	01	Automóviles y camiones de transporte de personas
5	4	1	02	Camiones y tractocamiones de carga
5	4	5	00	Embarcaciones
5	4	5	01	Embarcaciones
5	4	9	00	Otros equipos de transporte
5	4	9	01	Otros equipos de transporte
5	4	9	02	Refacciones mayores para equipos de transporte
5	6	0	00	Maquinaria, otros equipos y herramientas
5	6	2	00	Maquinaria y equipo industrial
5	6	2	01	Maquinaria y equipo industrial
5	6	2	02	Accesorios mayores para maquinaria y equipo industrial
5	6	2	03	Refacciones mayores para maquinaria y equipo industrial
5	6	3	00	Maquinaria y equipo de construcción
5	6	3	01	Maquinaria y equipo de construcción
5	6	3	02	Accesorios mayores para maquinaria y equipo de

				construcción
5	6	3	03	Refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción
5	6	4	00	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5	6	4	01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5	6	5	00	Equipo de comunicación y telecomunicación
5	6	5	01	Equipo de comunicación y telecomunicación
5	6	7	00	Herramientas y máquinas-herramienta
5	6	7	01	Herramientas y máquinas-herramienta
5	6	7	02	Accesorios mayores para herramientas y máquinas-herramienta
5	6	7	03	Refacciones mayores para herramientas y máquinas-herramienta
5	8	0	00	Bienes inmuebles
5	8	1	00	Terrenos
5	8	1	01	Terrenos
5	8	3	00	Edificios no residenciales
5	8	3	01	Edificios no residenciales
5	9	0	00	Activos intangibles
5	9	1	00	Software
5	9	1	01	Software
5	9	4	00	Derechos
5	9	4	01	Derechos
5	9	7	00	Licencias informáticas e intelectuales
5	9	7	01	Licencias informáticas e intelectuales
6	0	0	00	INVERSIÓN PÚBLICA
6	1	0	00	Obra pública en bienes de dominio público
6	1	2	00	Edificación no habitacional
6	1	2	01	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales
6	1	2	02	Obra de edificaciones de uso no habitacional
6	1	3	00	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6	1	3	01	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento
6	1	3	02	Obras de abastecimiento
6	1	9	00	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6	1	9	01	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados
6	1	9	02	Acabados y trabajos
6	2	0	00	Obra pública en bienes propios
6	2	2	00	Edificación no habitacional

6	2	2	01	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales
6	2	2	02	Obra de edificaciones de uso no habitacional
6	2	3	00	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6	2	3	01	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento
6	2	3	02	Obras de abastecimiento
6	2	9	00	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6	2	9	01	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados
6	2	9	02	Acabados y trabajos especializados
6	2	9	03	Gastos de dirección y supervisión de la obra
9	0	0	00	DEUDA PUBLICA
9	1	0	00	Amortización de la deuda pública
9	1	1	00	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
9	1	1	01	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a largo plazo
9	1	1	02	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a corto plazo
9	2	0	00	Intereses de la deuda pública
9	2	1	00	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
9	2	1	01	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
9	3	0	00	Comisiones de la deuda pública
9	3	1	00	Comisiones de la deuda pública interna
9	3	1	01	Comisiones de la deuda interna
9	4	0	00	Gastos de la deuda pública
9	4	1	00	Gastos de la deuda pública interna
9	4	1	01	Gastos de la deuda pública interna
9	5	0	00	Costo por coberturas
9	5	1	00	Costos por coberturas
9	5	1	01	Costo por coberturas
9	9	0	00	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
9	9	1	00	ADEFAS
9	9	1	01	ADEFAS de Capítulo 1000
9	9	1	02	ADEFAS de Capítulo 2000
9	9	1	03	ADEFAS de Capítulo 3000
9	9	1	04	ADEFAS de Capítulo 4000
9	9	1	05	ADEFAS de Capítulo 5000
9	9	1	06	ADEFAS de Capítulo 6000

Definición de capítulos, conceptos y partidas genéricas

1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupación de las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

1400 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

1800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

181 Impuesto sobre nóminas

Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas a cargo de los entes públicos, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y, en su caso, las disposiciones equivalentes en las demás entidades federativas.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

3100 SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda

clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

3800 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de

exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de

herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5800 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

6000 INVERSION PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9500 COSTO POR COBERTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Anexo 5.

Matriz de Conversión de Gastos					
COG	Nombre del COG	Devengado de Gastos			
		Cuentas Contables			
		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11301	Sueldo base	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
11302	Sueldo confianza	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
11303	Vida cara	5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
12101	Honorarios asimilables a salarios	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
12201	Sueldo base al personal eventual	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13101	Quinquenios	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13102	Estímulos por antigüedad en capa	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13103	Estímulos por antigüedad en el Gobierno del Estado	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13201	Prima dominical	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13202	Gratificación de fin de año (aguinaldo)	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13203	Gratificación de fin de año (aguinaldo sobre compensación adicional)	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13204	Prima vacacional	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13205	Prima vacacional (sobre compensación adicional)	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13206	Retroactivo de prima vacacional	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13302	Remuneraciones por horas integrables	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

13303	Remuneraciones por día inhábil	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13401	Compensación adicional personal de base	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13402	Compensación adicional personal de confianza	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13403	Compensación adicional personal eventual	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13404	Compensación extraordinaria personal base	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13405	Compensación extraordinaria personal de confianza	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13406	Compensación extraordinaria personal eventual	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13407	Retroactivo de compensación	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13408	Retroactivo de compensación	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13409	Retroactivo de compensación	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
13410	Retroactivo de compensación	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14101	Aportaciones al ISSSTE	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14103	Aportaciones al IMSS (enfermedad, maternidad, invalidez, muerte)	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14104	Aportaciones de seguridad social contractuales	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14106	Aportaciones por concepto de seguridad social con instituciones no públicas	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14107	Cuotas para estancias infantiles	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14202	Aportaciones al INFONAVIT	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

					Plazo
14301	Aportaciones al SAR IMSS	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14302	Aportaciones al SAR ISSSTE	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15201	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15202	Liquidaciones (20 días por año)	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15301	Prestaciones de retiro	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15302	Retiro voluntario (prima de antigüedad)	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15401	Vales de despensa electrónicos	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15402	Vida cara	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15403	Retroactivo de vida cara	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15404	Canasta básica	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15405	Paquete escolar	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15406	Apoyo escolar	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15407	Bono madre	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15408	Bono padre	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15409	Bono onomástico	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15410	Retroactivo bono onomástico	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15411	Prima puntualidad	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

15412	Canasta navideña	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15413	Vale navideño	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15414	Posada	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15415	Bono navideño	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15416	Apoyo por servicios funerarios	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15417	Apoyo vivienda	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15418	Retroactivo apoyo vivienda	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15419	Pago de marcha	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15420	Dotación de anteojos	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15421	Apoyo de transporte	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15422	Retroactivo apoyo de transporte	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
15501	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17101	Bono de productividad	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17102	Desempeño laboral mensual	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17103	Días económicos	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17104	Gastos de traslado	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17105	Estimulo de gobierno	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
17106	Becas	5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
21101	Papelería y consumibles de oficina	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21301	Material estadístico y geográfico	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21401	Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicaciones	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21501	Publicaciones impresas	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21502	Material de difusión en medio digital	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
21601	Material de limpieza	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
22101	Alimentos para el personal institucional	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
22104	Alimentos de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24301	Cal yeso y productos de yeso	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24401	Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24501	Vidrio y productos de vidrio	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

24601	Material eléctrico y electrónico	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24701	Artículos metálicos para la construcción	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24801	Materiales complementarios	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24902	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
24901	Artículos plásticos para la construcción	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25101	Productos químicos básicos	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25301	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25401	Materiales y suministros médicos	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
25501	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
26101	Combustibles	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
26102	Lubricantes y aditivos	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
26201	Carbón y sus derivados	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
27101	Vestuario y uniformes	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
27201	Prendas de seguridad y protección personal	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
27301	Artículos deportivos	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

27401	Productos textiles	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29101	Herramientas menores	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31101	Energía eléctrica	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31101	Servicio de gas	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31301	Servicio de agua	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31401	Servicio de telefonía tradicional	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31501	Servicio de telefonía celular	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31601	Servicio de telecomunicación y satélites	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31701	Servicio de internet y redes	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31702	Servicio de procesamiento de información	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
31801	Servicio postales y telegráficos	5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32201	Arrendamiento de edificios	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	recreativo				
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32601	Arrendamiento de maquinaria otros equipos y herramientas	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32701	Arrendamiento de activos intangibles	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32801	Arrendamiento financiero	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
32902	Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33301	Servicios de consultoría administrativa y científica	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33401	Servicios de capacitación	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33603	Servicios de elaboración e impresión de documentos	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33801	Servicios de vigilancia	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34101	Servicios bancarios y financieros	5.1.3.4	Servicios Financieros,	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

			Bancarios y Comerciales		
34201	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34301	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34501	Seguros de bienes patrimoniales	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34701	Fletes y maniobras	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

			Conservación		
35901	Servicios de jardinería y fumigación	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36103	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36201	Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36202	Artículos promocionales	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36401	Servicios de revelado o impresión de fotografías	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
36501	Servicios para la industria fílmica, del sonido y del video	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37101	Pasajes aéreos nacionales	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37102	Pasajes aéreos internacionales	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37201	Pasajes terrestres nacionales	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37202	Pasajes terrestres internacionales	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37302	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37501	Viáticos en el país	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37601	Viáticos en el extranjero	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

38201	Gastos de orden social y cultural	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
38501	Gastos de representación	5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39201	Impuestos y derechos	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39601	Otros gastos por responsabilidades	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39801	Impuesto sobre nóminas (2%)	5.1.1.8	Impuestos sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
39901	Otros servicios generales	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39902	Transportación por atención a terceros	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
39903	Hospedaje por atención a terceros	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51101	Muebles de oficina	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51102	Anaqueles y estantería	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51502	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51901	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51902	Línea blanca y electrodomésticos mayores	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
51903	Equipos de seguridad para inmuebles	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52101	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52301	Cámaras fotográficas y de video	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
52902	Otro mobiliario y equipo recreativo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
53101	Equipo médico y de laboratorio	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
53102	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
54101	Automóviles y camiones de transporte de personas	1.2.4.4	Equipo de Transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
54102	Camiones y tractocamiones de carga	1.2.4.4	Equipo de Transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
34501	Embarcaciones	1.2.4.4	Equipo de Transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
54901	Otros equipos de transporte	1.2.4.4	Equipo de Transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
54902	Refacciones mayores para equipos de transporte	1.2.4.4	Equipo de Transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56201	Maquinaria y equipo industrial	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56202	Maquinaria y equipo industrial	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56203	Maquinaria y equipo industrial	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56301	Maquinaria y equipo de construcción	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56302	Maquinaria y equipo de construcción	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56303	Maquinaria y equipo de construcción	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56701	Herramientas y máquinas-herramienta	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
56702	Herramientas y máquinas-herramienta	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

56703	Herramientas y máquinas-herramienta	1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58101	Terrenos	1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
58301	Edificios no residenciales	1.2.3.3	Edificios no habitacionales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
59101	Software	1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
59401	Derechos	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
59701	Licencias informáticas e intelectuales	1.2.5.4	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
61201	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
61202	Obra de edificaciones de uso no habitacional	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
61301	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
61302	Obras de abastecimiento	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
61901	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
61902	Acabados y trabajos	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
62201	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
62202	Obra de edificaciones de uso no habitacional	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
62301	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
62302	Obras de abastecimiento	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
62901	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

62902	Acabados y trabajos especializados	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
62903	Gastos de dirección y supervisión de la obra	1.2.3.5	Construcciones en proceso (Obra Pública)	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
93101	Comisiones de la deuda interna	5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
94101	Gastos de la deuda pública interna	5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
95101	Costo por coberturas	5.4.4.1	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
99101	ADEFAS de Capítulo 1000				
99102	ADEFAS de Capítulo 2000				
99103	ADEFAS de Capítulo 3000				
99104	ADEFAS de Capítulo 4000				
99105	ADEFAS de Capítulo 5000				
99106	ADEFAS de Capítulo 6000				

